

Claudia baraja retrasar los comicios judiciales

Propuesta de INE. “La decisión se dará a conocer cuando se presente la iniciativa de reforma en la materia”, asegura

GASPAR VELA Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

La mandataria Claudia Sheinbaum señaló que está en revisión el planteamiento de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, respecto a mover la fecha de la elección judicial para que no se empalme con los comicios intermedios de 2027.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo federal apuntó que esa determinación se dará a conocer cuando se presente la iniciativa de reforma electoral, la cual —de acuerdo con la mandataria— se enviará este mes al Congreso.

“Lo estamos revisando, cuando presentemos la propuesta integral de la reforma electoral ahí lo vamos a dar a conocer”, expuso desde el salón Tesorería.

El lunes, en entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Tv, Taddei resaltó que es necesario mover tres meses o hasta un año la fecha de la elección judicial, para que sea un proceso sano y no un capricho.

Y agregó que una reforma electoral no se ejecuta en el papel, sino en territorio.

Taddei también se refirió a las declaraciones que realizó Pablo Gómez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, quien dijo que el INE debe ser “no autónomo, independiente tal vez sí”.

Y ADEMÁS



Pide Frente Amplio parlamento abierto

El Frente Amplio Democrático solicitó a la Cámara de Diputados convocar a un parlamento abierto para conocer, analizar y deliberar de manera transparente e informada todas las iniciativas y propuestas en materia de reforma electoral. En reunión con la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López, representantes de la agrupación llamaron al Congreso a integrar una comisión plural para coordinar los foros de análisis y discusión.

“La autonomía no se grita ni se pregona, sino que se ejerce”, aseguró la cabeza del INE.

En tanto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos admitió a revisión el recurso contra las reformas al Poder Judicial, a la Ley de Amparo y a la Guardia Nacional interpuesta por el dipu-

do Germán Martínez Cázares, del PAN, y los juristas Rafael Estrada Michel y Juan Marcos Gutiérrez González, quienes solicitaron aplazar un año la elección como medida cautelar.

“Ahora esas reformas están en el banquillo internacional de los acusados y la Corte admitió nuestro escrito y le mandó copia al gobierno de México, a las víctimas, a la CIDH en Washington”, informó Martínez Cázares.

“El procedimiento abierto no constituye una resolución de fondo; sin embargo, confirma que esa Corte examinará si las reformas impulsadas por la mayoría legislativa son compatibles con las obligaciones internacionales vigentes para el Estado mexicano”, explicó.

Martínez Cázares detalló que el siguiente paso será el llamado al gobierno mexicano a responder a los señalamientos, la celebración de audiencias, medidas cautelares e incluso sanciones.

Advirtió que, en caso de que el gobierno de México se niegue a aceptar el emplazamiento, los denunciantes acudirán a organismos internacionales a evidenciar el incumplimiento de acuerdos en materia de derechos humanos.

Por su parte, en conferencia de prensa, el coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal, desestimó la admisión del recurso promovido por Acción Nacional. ■

LA MAÑANERA

Lo estamos revisando. Cuando presentemos la propuesta integral de la reforma electoral, ahí lo vamos a presentar”.



Sobre elección judicial

ANALIZAN POSPONER PROCESO

- El Gobierno federal analiza la propuesta del INE sobre postergar la elección judicial para evitar hacerla de manera simultánea con las elecciones intermedias de 2027. La Presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que, cuando se haga la propuesta de la reforma electoral, se abordará el tema.
- Reforma publicó que el 8 de enero, a días de que entregaran su propuesta de reforma electoral al Gobierno Federal, los 11 consejeros del INE coincidieron en solicitar cambiar la fecha de la elección judicial de junio del 2027 a octubre o noviembre de ese año.
- “Hay un problema serio de logística, o sea, manejar 17 elecciones locales, la renovación de la Cámara de Diputados y la elección judicial, y ya veremos si además hay algún mecanismo de participación ciudadana directa (como la Revocación de Mandato presidencial), es un reto enorme”, expuso el consejero Arturo Castillo.